



Requisitos para la transmisión por cláusula de beneficiario (escrito ratificado):

Documentos del solicitante:

- Datos generales
- Identificación: Credencial para votar vigente, en caso de no contar con ella, deberán ser 2 identificaciones oficiales vigentes con fotografía y firma.
- Acta de Nacimiento (No mayor a 3 meses, en papel seguridad del Registro Civil, 3 tantos)

Documentos del finado para acreditar el entroncamiento:

- Acta de defunción (3 tantos)
- Acta de nacimiento (3 tantos)

Documentos del inmueble (*documentos que deben referirse al inmueble que será transmitido*)

- Antecedente de propiedad (ESCRITURAS)
- Certificado de no adeudo predial y SIAPA

*Dependiendo del análisis del asunto se podrá requerir algún documento adicional, además de los anteriormente indicados.